



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 433 2091 ext 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

#### **VISTO:**

El Expediente CUDAP N° 19140/2015 en el que se tramita el llamado a concurso público, de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva, para la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL IV; Y**

#### **CONSIDERANDO:**

Que el mencionado concurso se llamó mediante Resolución de este H.Cuerpo N° 144/16,

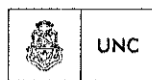
Que Secretaría Académica informa que la cátedra ha quedado recientemente sin Profesor Titular, por haber obtenido el beneficio jubilatorio el D.I. Daniel CAPELETTI, y resultaría propicio normalizar primero la cobertura del cargo de Profesor Titular,

Que a comienzos del presente ciclo lectivo, el D.I. Sebastián DOVIS elevó la renuncia a su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva por concurso de la misma cátedra, resultando que en la actualidad hay dos cargos de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva para ser llamado a concurso,

Que hay un inconveniente administrativo para designar al alumno que debe actuar como observador estudiantil en el concurso de referencia porque el reglamento que rige al respecto, Ordenanza N° 54/96, exige que el alumno debe tener aprobada la asignatura DISEÑO INDUSTRIAL V (materia inexistente en el plan de estudios de la carrera de Diseño Industrial) y, este error, no subsanado a tiempo, enfrenta un serio obstáculo para que se apruebe el Expediente de llamado a concurso en el H.Consejo Superior. Además, la demora registrada en el tratamiento de este Expediente, repercutió de manera desfavorable en la elección de los miembros alumnos, en tanto la situación de estos se modificó desde la fecha en que se incorporaron los listados y el dictado de Resolución de su designación, pasando de ser alumnos regulares a egresados,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto,  
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

**ARTÍCULO 1º.**-Dejar sin efecto la Resolución de este H.Cuerpo N° 144/16, correspondiente al llamado a concurso público, de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva, para la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL IV.**-


**ARTÍCULO 2º.**-Se aconseja llamar a concurso público, de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Titular de la mencionada asignatura.-

**ARTÍCULO 3º.**-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

  
ARTO. ARTURO MARTSTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO  
DECANA  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 077 /2018.-